



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-22 (Segundo procedimiento), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LIMPIEZA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO DEL EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintiocho de julio del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**) y su área técnica siendo la Fiscalía General del Estado (en adelante la **FISCALÍA**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-62-22 (Segundo procedimiento)**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I, y 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, servidora pública facultada para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-62-22 (Segundo procedimiento)**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del **SECRETARIADO** y por el área técnica la **Lic. Karla Alejandra Muñoz Gutiérrez**, Analista de Información de la **FISCALÍA** como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
VANUME S. DE R.L. DE C.V.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
INTERNET MARKET, S. DE R.L. DE C.V.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	6

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: VANUME S. DE R.L. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida números **1 (uno)**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la **Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para la partida **1 (uno)**. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.



2. Participante: INTERNET MARKET, S. DE R.L. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número **1 (uno)**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **no cumple** con el numeral **1**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10, mas no así con el numeral 7 por las razones que acontinuación se detañan:**

El numeral **7** del apartado **II inciso a)** de la convocatoria señala lo siguiente:

7. Relación que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (**CFDI**) se requiere un **CFDI** por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los **CFDI** se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G.**

Las copias de los **CFDI**, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.

El incumplimiento consiste en que los comprobantes fiscales que anexan son a nombre de la **FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRÚZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, aunado a que duplico los **CFDI** con folio fiscal ACC2329C-EC93-BF4D-BF4E-633910385F21, por lo que en realidad solo presentó 2 comprobantes fiscales, así mismo la **CFDI** en cuestión es de fecha 28 de agosto del año 2020, contraveniendo así lo solicitado en el numeral que antecede antes descrito.



Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la **Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2**) y su correspondiente Anexo “C” de la convocatoria, se hace constar que **no cumple** para la partida 1 (uno) por rebasar el presupuesto autorizado. Por lo anterior, se **desecha su propuesta de manera general**, actualizándose los supuestos de desechamientos indicados en el apartado IV numeral 1 de la Convocatoria.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley**, en correlación con el artículo 33 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 16 fracciones X y XXI del Reglamento y el artículo 34 del Manual, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorga fallo de adjudicación al proveedor participante VANUME S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad antes de I.V.A., de \$ \$783,054.47 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.) por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida 1 (uno) cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 83 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** el fallo de adjudicación correspondiente.

Se hace saber que la presente acta consta de 12 (doce) fojas, de las cuales 6 (seis) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 6 (seis) fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.



SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:11 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública.

Lic. María de Jesús Zamora Díaz
Aux. de Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García
Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital
Humano de la Policía Cibernética de la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado.

NO ASISTIÓ



Lic. Karla Alejandra Muñoz Gutiérrez,
Analista de información de la Fiscalía General del Estado.

Karla Gtz

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

NO ASISTEN REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LIMPIEZA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Dictamen técnico del licitante: INTERNET MARKET, S. DE RL. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	LICENCIA	<p>SOFTWARE: SOFTWARE DE LIMPIEZA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA PARA 1 USUARIO. MARCA IBM O SIMILAR, MODELO i2 ANALYST'S NOTEBOOK O SIMILAR. HERRAMIENTA DE ESCRITORIO VISUAL PARA EL ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE DATOS CON FUNCIONES DE DESCUBRIMIENTO DE CONEXIONES Y PATRONES. PROPORCIONA VISUALIZACIONES DE REDES CONECTADAS, ANÁLISIS DE REDES SOCIALES, VISTAS DE TIEMPO Y GEOSPACIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DELITOS.</p> <p>INCLUYE: 1 LAPTOP MARCA: LENOVO O SIMILAR, MODELO: THINKPAD P1 GEN 3 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROCESADOR INTEL XEON W-10855M O PROCESADOR INTEL CORE I9 DE DÉCIMA GENERACIÓN- - SISTEMA OPERATIVO CON WINDOWS 10 PRO - 10 PARA ESTACIONES DE TRABAJO -PANTALLA 15.6 ", 4K (3840X2160), OLED 4K -GRÁFICOS HASTA NVIDIA QUADRO T2000 CON DISEÑO MAX-Q. - MEMORIA DE HASTA 64 GB DDR4-2933, ECC O NON-ECC. -ALMACENAMIENTO 	<p>SOFTWARE: DE LIMPIEZA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA PARA 1 USUARIO. MARCA IBM, MODELO i2 ANALYST'S NOTEBOOK. HERRAMIENTA DE ESCRITORIO VISUAL PARA EL ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE DATOS CON FUNCIONES DE DESCUBRIMIENTO DE CONEXIONES Y PATRONES. PROPORCIONA VISUALIZACIONES DE REDES CONECTADAS, ANÁLISIS DE REDES SOCIALES, VISTAS DE TIEMPO Y GEOESPACIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DELITOS.</p> <p>INCLUYE: 1 LAPTOP MARCA: LENOVO, MODELO: THINKPAD P1 G3, COLOR NEGRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR INTEL XEON W-10855M - SISTEMA OPERATIVO CON WINDOWS 10 PRO PARA ESTACIONES DE TRABAJO -PANTALLA DOLBY VISION HDR DE 15.6 ", 4K (3840X2160), OLED 4K -GRÁFICOS HASTA NVIDIA QUADRO DISEÑO MAX-Q. - MEMORIA RAM 16 GB DDR4-2933, ECC O NON-ECC. -ALMACENAMIENTO 	<p>NO CUMPLE</p>	<p>TODA VEZ QUE DE LA DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE DESPRENDE QUE LA COMPUTADORA REQUERIDA, NO MENCIONA EN LA TARJETA DE GRÁFICOS, SI CUENTA CON LA CARACTÉRISTICA SOLICITADA SIENDO LA SIGUIENTE: HASTA NVIDIA QUADRO T2000 CON DISEÑO MAX-Q. YA QUE SE OMITE LA PALABRA T2000, POR LO QUE NO DA CERTEZA DEL BIEN SOLICITADO.</p>

2023
KCLIA

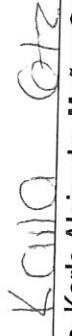
	HASTA 2X 2TB M.2 PCIE NVME OPCIONAL RAID 0/1. -BATERÍA HASTA 15.9 H, 80 WH. -TECLADO RESISTENTE A SALPICADURAS CON RETROILUMINACIÓN.	HASTA 2X 2TB M.2 PCIE NVME OPCIONAL RAID 0/1. -BATERÍA HASTA 15.9 H, 80 WH. -TECLADO RESISTENTE A SALPICADURAS CON RETROILUMINACIÓN.
INCLUYE:	<p>-INSTALACIÓN</p> <p>-CAPACITACIÓN PARA 1 USUARIO CON DURACIÓN DE 8 HORAS, UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE.</p> <p>-CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN PARA UNA PERSONA; CAPACITACIÓN EN 1 DÍA (8 HORAS, DE 9 AM A 5 PM) SE ENTREGARÁ AL FINALIZAR LA CAPACITACIÓN, MEMORIA TÉCNICA; SE ENTREGA EN UNA USB 3 DÍAS NATURALES DESPUES DE FINALIZAR LA INSTALACIÓN.</p>	<p>INCLUYE:</p> <p>-INSTALACIÓN</p> <p>-CAPACITACIÓN PARA 1 USUARIO CON DURACIÓN DE 8 HORAS, UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE.</p> <p>-CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN PARA UNA PERSONA; CAPACITACIÓN EN 1 DÍA (8 HORAS, DE 9 AM A 5 PM) SE ENTREGARÁ AL FINALIZAR LA CAPACITACIÓN, MEMORIA TÉCNICA; SE ENTREGA EN UNA USB 3 DÍAS NATURALES DESPUES DE FINALIZAR LA INSTALACIÓN.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA ELECTRÓNICA ENTREGADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/OVICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN: EN CASO DE SER NECESARIO: 5 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA.</p>

ENTE REQUERENTE



Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal de Seguridad Pública

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Karla Alejandra Muñoz Gutiérrez
Analista de Información de la Fiscalía General del Estado

Aguascalientes, Ags., a 28 de julio de 2022.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-62-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LIMPIEZA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Dictamen técnico del licitante: VANUME, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofrecida	Dictamen	Observaciones
1	1	LICENCIA	<p>SOFTWARE: SOFTWARE DE LIMPIEZA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA PARA 1 USUARIO. MARCA IBM O SIMILAR, MODELO i2 ANALYST'S NOTEBOOK O SIMILAR. HERRAMIENTA DE ESCRITORIO VISUAL PARA EL ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE DATOS CON FUNCIONES DE DESCUBRIMIENTO DE CONEXIONES Y PATRONES. PROPORCIONA VISUALIZACIONES DE REDES CONECTADAS, ANÁLISIS DE REDES SOCIALES, VISTAS DE TIEMPO Y GEOSPACIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DELITOS.</p> <p>INCLUYE: 1 LAPTOP MARCA: LENOVO O SIMILAR, MODELO: THINKPAD P1 GEN 3 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> PROCESADOR INTEL XEON W-10855M O PROCESADOR INTEL CORE I9 DE DÉCIMA GENERACIÓN SISTEMA OPERATIVO CON WINDOWS 10 PRO PARA ESTACIONES DE TRABAJO TRABAJO -PANTALLA DOLBY VISION HDR DE 15,6 ", 4K (3840x2160), OLED 4K -GRÁFICOS HASTA NVIDIA QUADRO T2000 CON DISEÑO MAX-Q. - MEMORIA DE HASTA 64 GB DDR4-2933, ECC O NON-ECC. -ALMACENAMIENTO 	<p>SOFTWARE: SOFTWARE DE LIMPIEZA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA PARA 1 USUARIO. MARCA IBM, MODELO i2 ANALYST'S NOTEBOOK. HERRAMIENTA DE ESCRITORIO VISUAL PARA EL ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE DATOS CON FUNCIONES DE DESCUBRIMIENTO DE CONEXIONES Y PATRONES. PROPORCIONA VISUALIZACIONES DE REDES CONECTADAS, ANÁLISIS DE REDES SOCIALES, VISTAS DE TIEMPO Y GEOSPACIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DELITOS.</p> <p>INCLUYE: 1 LAPTOP MARCA: LENOVO, MODELO: THINKPAD P15 G1, COLOR NEGRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PROCESADOR INTEL XEON W-10855M -SISTEMA OPERATIVO CON WINDOWS 10 PRO PARA ESTACIONES DE TRABAJO -PANTALLA DOLBY VISION HDR DE 15,6 ", 4K (3840x2160), OLED 4K -GRÁFICOS HASTA NVIDIA QUADRO T1000 CON DISEÑO MAX-Q. - MEMORIA RAM 16GB DDR4-2933 ECC O NON-ECC. -ALMACENAMIENTO 	NINGUNA SI CUMPLE	

KO1064

J

HASTA 2X 2TB M.2 PCIE NVME OPCIONAL RAID 0/1. -BATERÍA HASTA 15.9 H, 80 WH. -TECLADO RESISTENTE A SALPICADURAS CON RETROILUMINACIÓN.	<p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -INSTALACIÓN -CAPACITACIÓN PARA 1 USUARIO CON DURACIÓN DE 8 HORAS, UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE. -CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN PARA UNA PERSONA; CAPACITACIÓN EN 1 DÍA (8 HORAS, DE 9 AM A 5 PM) SE ENTREGARÁ AL FINALIZAR LA CAPACITACIÓN, MEMORIA TÉCNICA: SE ENTREGA EN UNA USB 3 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE FINALIZAR LA INSTALACIÓN. 	<p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -INSTALACIÓN -CAPACITACIÓN PARA 1 USUARIO CON DURACIÓN DE 8 HORAS, UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE. -CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN PARA UNA PERSONA; CAPACITACIÓN EN 1 DÍA (8 HORAS, DE 9 AM A 5 PM) SE ENTREGARÁ AL FINALIZAR LA CAPACITACIÓN, MEMORIA TÉCNICA: SE ENTREGA EN UNA USB 3 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE FINALIZAR LA INSTALACIÓN. 	<p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA ELECTRÓNICA ENTREGADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.</p>
			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 5 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA.</p>

ENTE REQUERENTE



Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Karla Alejandra Muñoz Gutiérrez

Analista de Información de la Fiscalía General del Estado

Aguascalientes, Ags., a 28 de julio de 2022.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----